



¿Necesita ayuda para pagar sus facturas de agua?

El Programa de Asistencia para el Pago de Servicios Públicos de Texas está aquí para ayudarle.

El Programa de Asistencia para el Pago de Servicios Públicos de Texas le puede proveer asistencia financiera a los propietarios de vivienda e inquilinos de escasos recursos económicos de Texas que califiquen. Algunos gastos elegibles incluyen agua y aguas residuales.

Para calificar para el programa:

- El aplicante debe ser el propietario de una vivienda o un inquilino que vive en Texas.
- Los ingresos familiares deben ser 150% o menos de la Guía del Nivel Federal de Pobreza (FPIG, por sus siglas en inglés).
- Por lo menos un ocupante de la residencia debe ser ciudadano o nacionalizado de los Estados Unidos o un extranjero calificado.

Para obtener información adicional acerca del programa, por favor visite la página de internet [TexasUtilityHelp.com](https://www.texasutilityhelp.com). Haga clic en el botón de 'Apply Now' (Aplique Ahora) para empezar a aplicar hoy mismo.

Si tiene preguntas, llame gratis:

1-855-566-2057

Lunes a viernes, 8 a.m. a 6 p.m. CST



El Programa de Asistencia para el Pago de Servicios Públicos de Texas es administrado por el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas. Proporcionar información falsa, incompleta o inexacta en los formularios de aplicación o solicitar intencionadamente la duplicación de beneficios puede resultar en hasta cinco años de prisión y/o multas de hasta \$10,000 por cada ocurrencia. Hay limitaciones del programa y requisitos de elegibilidad que aplican, y no todas las familias pueden calificar. Para más detalles, consulte la página de internet [TexasUtilityHelp.com](https://www.texasutilityhelp.com). Los fondos son limitados y pueden no estar disponibles en el momento en que una familia aplique.

